



LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:20251058

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN: 1022436663

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/12/2025 hasta 21/12/2025

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Un millón ochocientos siete mil cuatrocientos (\$ 1.807.400) pesos M/CTE.

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Un millón ochocientos siete mil cuatrocientos (\$ 1.807.400) pesos M/CTE.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 21/12/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

ALEXANDER BELTRAN RAMOS

79739281

Supervisor Contrato

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

© 2015 Bogotá, D.C. 2015-01-01





LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:20251058

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión en vía

CONTRATISTA: ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN: 1022436663

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/12/2025 hasta 21/12/2025

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Un millón ochocientos siete mil cuatrocientos (\$ 1.807.400) pesos M/CTE.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES A LA SUBDIRECCION DE GESTION EN VIA CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA PLANIFICACION Y LA IMPLEMENTACION EN CAMPO DEL MODELO OPERATIVO EN VIAS DE LAS ESTRATEGIAS PROYECTO AL COLEGIO EN BICI Y BICIPARCEROS DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS PRIMERO

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	Brindar apoyo de acuerdo a la necesidad del servicio a las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza, ciclo expediciones y/o polígonos escolares seguros que se desarrollen durante la operación en vía de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se llevo a cabo un reconocimiento de la ruta y posteriormente se brindaron opciones de mejora para el KMZ y la ficha tecnica del colegio Charry ubicado en la zona 2 jornada mañana de la localidad de Engativá.
2	Cumplir con la ejecución de las actividades de apoyo a la gestión programadas para el buen funcionamiento de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros del Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.	Se llevo a cabo un cumplimiento a la programación establecida, según indicaciones del encargado zonal y la coordinación del programa Al Colegio en Bici, así mismo se veló por el cumplimiento de horarios establecidos, tanto para tareas en campo como administrativas.
3	Brindar la información necesaria y oportuna para la actualización de las bases de datos relacionadas con el componente de operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros	Esta obligación no estuvo vigente durante el mes de diciembre de 2025. No obstante, se permaneció disponible para llevar a cabo las actividades de pedagogía enfocadas en promover la ciudadanía, el respeto por los pasos seguros de peatones y ciclistas, y el apoyo a las acciones orientadas a evitar el estacionamiento en lugares no autorizados. Estas labores se realizaron en el punto asignado dentro del marco del Plan Navidad. De igual manera, se ejecutaron las demás actividades mencionadas en el presente informe.
4	Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se tuvo una comunicación asertiva y constante tanto con los compañeros, como con el encargado zonal dándoles información referente a novedades relevantes sobre el programa Al Colegio en Bici

5	Apoyar las actividades pedagógicas que se consideren necesarias en seguridad vial, ciudadana y hábitos sostenibles a los beneficiarios de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros, en concordancia con las normas aplicables vigentes	Esta obligación no estuvo vigente durante el mes de diciembre de 2025. Sin embargo, se mantuvo la disponibilidad para cumplir con las actividades de pedagogía orientadas a fomentar el comportamiento ciudadano, el respeto por los pasos seguros de peatones y ciclistas, y el acompañamiento a las acciones dirigidas a prevenir el estacionamiento en áreas no autorizadas. Dichas labores se realizaron en el punto asignado dentro del Plan Navidad. Asimismo, se llevaron a cabo las demás actividades señaladas en este informe.
6	Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa para realizar las convocatorias y los acuerdos con el fin de garantizar el desarrollo de las estrategias de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se lleva a cabo una socialización de forma presencial referente a las novedades en informes mensuales, apoyo plan navidad y de la zona 3 JT a cargo del encargado de la zona, donde se trataron todas las novedades a tener en cuenta para las rutas y trabajo administrativo requerido
7	Mantener la debida diligencia en el cuidado y custodia de la bicicleta, ya sea la suministrada por la entidad o de su propiedad, realizando el alistamiento, aseo y ajustes necesarios para su óptimo funcionamiento, los cuales corren por cuenta del contratista durante el plazo de ejecución del contrato.	Se garantizó el buen estado de la bicicleta para el cumplimiento de la operación en vía en las respectivas rutas y los desplazamientos a los puntos acordados, con el propósito de prestar el servicio de la mejor manera. Además, se lleva el kit de herramientas y los formatos requeridos por la coordinación del programa Niñas y Niños Primero.
8	Recibir la bicicleta en la fecha establecida por la entidad acorde al procedimiento establecido.	Se recibe la bicicleta el día 01 de agosto en el patio 4 de movilidad y se verifica el estado mecánico de todas las piezas, junto con el correcto funcionamiento, además se ajusta las partes para evitar novedades durante el recorrido
9	Entregar en óptimas condiciones la bicicleta suministrada por la entidad acorde al procedimiento establecido, en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del contrato o cuando la entidad lo requiera.	La devolución de este elemento se efectúa dentro de los plazos establecidos, debido a la finalización del contrato en el mes de diciembre.
10	Verificar las condiciones y/o el buen funcionamiento de la bicicleta diligenciando el formato de revisión avalado por el/la encargado(a) de zona, realizando los ajustes correctivos preventivos de acuerdo con las novedades presentadas antes de salir a las rutas.	Se asistió a la revisión de la bicicleta realizada por el encargado zonal. Durante la inspección, no se reportaron novedades relacionadas con el funcionamiento mecánico de la bicicleta.
11	Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	Se llevo a cabo el cumplimiento de los procedimientos y protocolos, tanto en las asistencias según las programaciones realizadas por parte del encargado, junto con la presentación personal y elementos a portar.
12	Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley	Durante los recorridos de la ruta de confianza y los desplazamientos a los puntos de encuentro, se acataron estrictamente las normas de tránsito vigentes. Esto incluyó el uso obligatorio del casco, chaleco reflectivo y las luces de seguridad (blanca delantera y roja trasera) antes de las 6:00 AM, en cumplimiento con lo establecido. Lo anterior puede evidenciarse en el estado del SIMIT adjunto.
13	Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados de las estrategias Al Colegio en Bici y Bici Parceros, para que se prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Durante el mes de ejecución, se llevó a cabo un reconocimiento a los puntos críticos que se presentan en la ruta del colegio Charry, ubicado en la localidad de Engativá y perteneciente a la Zona 2 jornada mañana
14	Reportar al supervisor las novedades que impidan la normal ejecución de las actividades respetando los tiempos establecidos por la entidad de manera que se permita la revisión, aprobación y suscripción del trámite que sea necesario.	En el periodo ejecutado se presenta una novedad de permiso para un viaje familiar programado, el cual es notificado al supervisor en los tiempos y parámetros establecidos
15	Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales, los elementos de protección personal y la bicicleta (si aplica), que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se efectuó el uso correcto y aseo de las prendas institucionales del programa tal como lo sugiere el manual normativo. Además, se empleó la imagen institucional en todas las actividades programadas, garantizando coherencia y uniformidad en la representación visual del programa, en concordancia con las directrices establecidas.
16	En caso de que la entidad le asigne una bicicleta para el cumplimiento de su objeto contractual, ante un evento de hurto, pérdida o daño del elemento, el contratista debe conocer y acatar el protocolo e instructivo frente a hurtos, pérdidas y daños de elementos de la Entidad vigentes.	Se recibe la bicicleta el día 01 de agosto, se acataran las recomendaciones y pasos para temas de daños o hurtos. Se evitara en todo momento, la exposición a situaciones riesgosas que permitan la afectación del elemento entregado por la secretaria de Movilidad
17	Apoyar a la Subdirección de Gestión en Vía en las demás actividades requeridas que el supervisor del contrato le asigne que guarden relación con el objeto contractual.	Se realizó la inscripción al evento programado por parte del supervisor de contrato, denominado evento de cierre para el programa Niños y Niñas Primero. El cual se asistió de forma exitosa, según indicaciones y parámetros brindados

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 21/12/2025

Firmado y aprobado digitalmente por:

ALEXANDER BELTRAN RAMOS

Calle 13 No. 37-35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

© 2015 Bogotá, Movilidad (S.A. Ltda.)



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato de Certificado de recibo de bienes	
	Código: PA01-PR12-F05	Versión: 2.0

CERTIFICADO DE RECIBO DE BIENES

HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **Nº.79.561.065** en representación del Almacén, deja constancia del recibo y estado de los bienes asignados a **ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No.1022436663**, de la **SUBDIRECCIÓN DE GESTION EN VIA**, con ocasión de la entrega del puesto de trabajo.

Bienes recibidos

PLACA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
N/A	NO TIENE BIENES ASIGNADOS	N/A	N/A	N/A

En constancia se firma por quienes intervienen, dado en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de noviembre de 2025.



FIRMA RESPONSABLE DE ALMACÉN

	SI / NO
Entrega carné	☐ SI
Entrega chaqueta	☐ NO
Entrega tarjeta de proximidad	☐ NO
Continúa en la Entidad	☐ NO

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1022436663	ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ		TV 73 # 11 B - 33	3106284948	ALEJANDROTORRES2605@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLÉADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-11	2025-11	I	06/11/2025	91258177	TOTAL A PAGAR \$434.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	28.500	0	0	28.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	28.500	28.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	434.300	434.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1022436663	ALEJANDRO TORRES HERNANDEZ		TV 73 # 11 B - 33	3106284948	ALEJANDROTORRES2605@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	06/11/2025	91258177	10
					TOTAL A PAGAR
					\$434.300

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN							
1	CC	1022436663	TORRES HERNANDEZ ALEJANDRO	3	0		N																		230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	0		0	CCF24	1.423.500	28.500	0	0	0	0	0

PAGADA